RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN Recolet LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA OBRA NUEVA ✓ NO LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ✓ ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION AMPLIACION MAYOR A 100 M2 I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA **DIRECCION DE OBRAS** NUMERO RESOLUCION RECOLETA **REGIÓN:** METROPOLITANA FECHA NOV 2014 URBANO RURAL A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales 1709 de fecha correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 29/05/2014 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha RESUELVO: Ampliación y Alteración con modificación de estructura Aprobar la modificación de proyecto de Victor Cuccuini Nº 134 - 136 ubicado en calle/avenida/camino , localidad o loteo , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., Urbano (URBANO O RURAL) que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1709 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 1709 de fecha 29/05/2014 , según listado adjunto. 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE PUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 3.3.2 del PRR (eliminación de antejardín) ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) 5.- Individualización de Interesados: RUT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Gabriel Jorquera Campos NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NOMBRE DEL CALCULISTA Marcela Cavada Herrera NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) R.U.T. F-MAIL R.U.T. REGISTRO CATEGORIA NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) E-MAIL R.U.T. REGISTRO CATEGORIA

FECHA

26/10/1984

NUMERO -

5502

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCION O PERMISO

Permiso de Edificación

c.- Hotel es de máximo 17 ocupantes.

PS/MEI/mei.03.11.2014

PECCION DE OBR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)